

PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN VIRTUAL DE ASIGNATURAS (PIVA)

CONVOCATORIA 2026 - segunda edición

En el marco del Programa de Internacionalización Virtual de Asignaturas (Ordenanza N° 4/26-R), la Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Juan, llaman a Convocatoria a las asignaturas, espacios curriculares o trayectos formativos de las carreras de grado, a presentar Proyectos de Internacionalización, conforme las siguientes pautas.

- Las asignaturas, espacios curriculares o trayectos formativos involucrados en los proyectos pueden ser de dictado anual o semestral, y deben figurar en el Plan de estudios de una o más carreras de grado y pregrado de la UNSJ.
- Las asignaturas involucradas en los proyectos pueden ser de carácter electivas.
- Las experiencias a desarrollar deben llevarse a cabo durante el segundo semestre de 2026 o el primer semestre de 2027.
- Se puede presentar a la convocatoria más de una asignatura por carrera de grado, pero no se financiará más de un Proyecto por carrera (excepto casos puntuales en los que existan Proyectos transversales que abarquen más de una carrera)
- Pueden presentarse Proyectos conjuntos que fusionen asignaturas dentro de la carrera o que involucren a más de una carrera de la misma Facultad/ENU.¹
- No puede presentarse más de un proyecto por asignatura.
- Las asignaturas que hayan sido beneficiarios de la primer convocatoria 2026 no pueden presentarse en esta convocatoria.
- Las experiencias de internacionalización no podrán tener una duración menor a 40 horas reloj, y debe contemplarse su ejecución en el marco de la carga horaria de la asignatura.
- La presente convocatoria prevé financiar un máximo de 15 proyectos, distribuidos entre las unidades de manera proporcional a la cantidad de carreras.
- Las propuestas seleccionadas recibirán apoyo económico equivalente a la suma de \$2.000.000 (pesos dos millones), destinado a cubrir los gastos parciales o totales que demande su ejecución.

¹ En caso de que lo consideren oportuno, dentro del periodo de recepción de postulaciones, las UGAI pueden proponer la fusión de dos o más Proyectos en uno para que abarquen una mayor cantidad de estudiantes y/o áreas, o la posibilidad de extender un Proyecto a más de una carrera. Estas fusiones o combinaciones implicarán citar a los docentes responsables y en caso de estar de acuerdo reformular el Proyecto.

CRONOGRAMAS

La presente Convocatoria incluye dos llamados independientes, con sus respectivos cronogramas; generando la opción de aplicar solo a uno de ellos, según sea el caso de tratarse de una asignatura a dictarse en el segundo semestre del 2026 o en el primer semestre del 2027.

Ejecución en 2do semestre 2026

Fase	Fechas
Presentación de postulaciones	Desde el Lunes 27/7/26 hasta el Lunes 24/8/26
Evaluación y selección de Proyectos Primera instancia	Desde el Lunes 24/8/26 hasta el Jueves 27/8/26
Evaluación y selección de Proyectos Segunda instancia	Desde el Viernes 28/8/26 hasta el Martes 1/9/26
Publicación de Proyectos seleccionados	Entre el Miércoles 2/9/26 y el Viernes 4/9/26
Ejecución de Planes de Trabajo <i>2do semestre 2026</i>	Entre septiembre y noviembre de 2026 (2do semestre según calendario académico de la Unidad)
Presentación de Informe Final y rendición de cuentas	Hasta el 5 de marzo de 2027

Ejecución en 1er semestre 2027

Fase	Fechas
Presentación de postulaciones	Desde el Lunes 24/8/26 hasta el Viernes 2/10/26
Evaluación y selección de Proyectos Primera instancia	Desde el Lunes 5/10/26 hasta el Miércoles 14/10/26
Evaluación y selección de Proyectos Segunda instancia	Desde el Jueves 15/10/26 hasta el Jueves 22/10/26
Publicación de Proyectos seleccionados	Entre el Viernes 23/10/26 y el Miércoles 28/10/26
Ejecución de Planes de Trabajo <i>1er semestre 2027</i>	Entre marzo y junio de 2027 (1er semestre según calendario académico de la Unidad)
Presentación de Informe Final y rendición de cuentas	Hasta el 3 de septiembre de 2027

Informes y Consultas

Ordenanza del Programa Institucional: N°4/26/26-R:

https://drive.google.com/file/d/1wBysUmewuENttZEIJCCx7w-rC6x_lhL8/view?usp=sharing

Secretaría de Posgrado y Relaciones Internacionales (SEPRI)

4° Piso de Rectorado, Mitre 396 (E). Teléfono: 4295044. Contacto: sepri@unsj.edu.ar / subsecrrii@unsj.edu.ar